

**Mariela Morandi**

Lic. en Trabajo Social (UNR)

Becaria CIUNR

## Modalidades de subsistencia y desigualdades de género en hogares de jefatura femenina de Rosario<sup>1</sup>

---

### Resumen

Durante la década del '90, las políticas de ajuste estructural aplicadas en nuestro país produjeron fuertes impactos en las condiciones de vida de la población. El mercado laboral constituyó uno de los epicentros de destrucción, degradándose las condiciones de empleo y el salario de los trabajadores. Las familias sufrieron una fuerte caída en los niveles de ingreso y consumo, lo que las condujo a buscar nuevos recursos y a reorganizar los existentes. Este artículo describe la forma en que las modalidades de subsistencia de los hogares con jefatura femenina de sectores vulnerables, se hallan permeados por atravesamientos de género y generación étnica. Tales atravesamientos subyacen en las actividades que mujeres y hombres desarrollan en los ámbitos

del trabajo remunerado y no remunerado, así como también en la distribución del tiempo destinado a las mismas, traduciéndose en inequidades especialmente para las mujeres.

Desde una perspectiva de género, nos adentramos en la dinámica de los hogares con jefatura femenina de un barrio de la ciudad de Rosario para descubrir las desigualdades presentes en los roles y funciones asumidas por mujeres y hombres de sectores vulnerables, en la lucha por la reproducción social.

### Palabras claves

jefa de hogar · género · trabajo · modos de reproducción social

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se sustenta en la Tesis de Maestría titulada "Los hogares con jefatura femenina de inserción informal en Rosario. Organización y gestión de los recursos de subsistencia. (2000-2007)" FLACSO. La investigación fue realizada durante los años 2007/2008 en el barrio Empalme Graneros de la ciudad de Rosario, entrevistándose a 36 mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad (la mitad de las cuales tienen compañero mientras que la otra mitad, no lo tiene) con el objeto de conocer las particularidades en las modalidades de reproducción social de mujeres y hombres, así como las desigualdades de género que las atraviesan.

## Introducción

El crecimiento de los hogares de jefatura femenina, se debió -entre otros fenómenos sociodemográficos- a un efecto de las sucesivas crisis que transitó Argentina desde la década del '80. Estas tuvieron un impacto particular en las clases más desfavorecidas, que quedaron a merced de los vaivenes económicos característicos de la historia reciente del país.

Los hogares que padecen situaciones de vulnerabilidad, comparten una similar estructura de oportunidades en el mercado, el Estado y la sociedad, pero presentan heterogeneidades provenientes de las diferencias en el volumen y tipo de los capitales económicos, sociales y culturales de que disponen, como también de las modalidades de subsistencia implementadas.

Definimos la jefatura femenina de hogar como aquellas mujeres que en sus hogares cumplen con al menos dos de estas premisas: a) aportan el ingreso más significativo económicamente; b) toman decisiones relevantes para el grupo conviviente (definir el destino de los ingresos económicos, decidir la adquisición de bienes de uso común, asignar las tareas domésticas); c) se les reconoce por parte de otros integrantes y/o ellas mismas como "jefas de hogar". En nuestra conceptualización, las jefas de hogar pueden tener o no compañero y, además, puede existir en una misma unidad de vivienda más de una jefa de hogar. En este caso, puede hablarse de la existencia de "jefaturas múltiples" entre personas de distinto o igual sexo.

En este artículo nos proponemos analizar, desde una perspectiva de género, los atravesamientos que permean las dos modalidades de subsistencia de mayor preponderancia para hombres y mujeres, debido a que son las que insumen la mayor cantidad de horas diarias para aportar los recursos indispensables de la reproducción social: el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado<sup>2</sup>. El propósito es mostrar el modo en que las actividades realizadas por hombres y mujeres en los ámbitos productivo y reproductivo, así como la distribución del tiempo que dedican a su realización, presentan inequidades de género<sup>3</sup>.

La hipótesis principal que guía nuestra argumentación es que tanto el tipo de trabajo realizado por mujeres y hombres, como la distribución del tiempo destinado al trabajo productivo y reproductivo por cada uno de ellos, son diferentes y se basan en estereotipos ligados al género que reproducen discriminaciones que afectan especialmente a las mujeres.

---

<sup>2</sup> Utilizaremos las expresiones: "actividades domésticas" o bien "actividades de cuidado" para hacer alusión a acciones incluidas en lo que hemos denominado "trabajo doméstico y de cuidado", asumiendo que nos referimos a acciones y procesos que pertenecen al ámbito del trabajo no remunerado.

<sup>3</sup> La herramienta utilizada para indagar el tiempo que cada actividad doméstica y de cuidado insumió a las jefas de hogar, consistió en un listado precodificado de actividades, en base al cual las entrevistadas estimaron el tiempo dedicado a cada una de éstas en un día típico. Para indagar la relación de los hombres con el trabajo doméstico y de cuidado, presentamos a las jefas de hogar idéntico listado de actividades, e indagamos su opinión respecto al tiempo destinado por los hombres convivientes para la realización de cada actividad. No obstante, resaltamos la necesidad de incorporar en futuras investigaciones, la mirada de los hombres protagonistas, con el fin de evitar reduccionismos y generalizaciones.

## Modalidades de subsistencia, ámbitos de reproducción social y trabajo

Para referirnos a las acciones y actividades que mujeres y hombres desarrollan para el logro de la reproducción social, privilegiamos el uso de los conceptos: *modalidades de subsistencia* o bien *modos de reproducción social* frente al de *estrategia*. En primer lugar, porque el término “estrategia” significa, según el diccionario, arte de dirigir las operaciones y habilidad para comandar un asunto; mientras que “modo” se define como: forma, manera de ser, disposición o forma de hacer (García Pelayo y Gross, 1993).

Mientras que el concepto de estrategia resalta la habilidad, capacidad o inteligencia de los sujetos para resolver un asunto, el de modalidades de subsistencia presenta el resultado de una acción como una alternativa posible entre varias, dada por múltiples factores que desembocan en una determinada disposición de las cosas. Si bien esta segunda definición no excluye la capacidad y voluntad de los sujetos actuantes para el logro de determinado fin, nos conduce a considerar que la forma de hacer y resolver la reproducción social no es el resultado de una acción unívoca del sujeto, sino que la misma fue posible en el marco de unos particulares condicionantes estructurales por un lado, y una determinada distribución de las relaciones de poder y los capitales por el otro.

En definitiva, creemos que las modalidades de obtención de recursos están conformadas por un conjunto de *actividades, acciones y estrategias* que ponen en marcha a los/las integrantes del hogar condicionados por la estructura económica e histórico-cultural que los atraviesa, por un lado, y por el otro, por los conflictos de género, generación étnica y grupo social que tienen influencia en la particular configuración resultante que adquieren.

Las actividades y acciones constitutivas de las modalidades de subsistencia se desarrollan en los ámbitos de reproducción social, es decir, en aquellos espacios donde transita cotidianamente la reproducción material e ideológica de las personas, los cuales sostienen a un sistema social. Según Jelin (1994:25), el concepto de reproducción social posee tres dimensiones fundamentales: la *reproducción biológica*, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad, *reproducción cotidiana*, o sea el mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia y la *reproducción social*, es decir, las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social.

Por tanto, incluimos como ámbitos de reproducción social al hogar, donde tiene lugar la reproducción generacional así como el mantenimiento cotidiano de los trabajadores y futuros trabajadores junto con su educación y capacitación (Pautassi, 2007:43); pero también al tradicionalmente denominado “espacio de la producción”, es decir, al mercado laboral (formal o informal), en tanto es allí donde se produce la creación de bienes y servicios para ser vendidos en el mercado, los cuales permiten la reproducción material de la población.

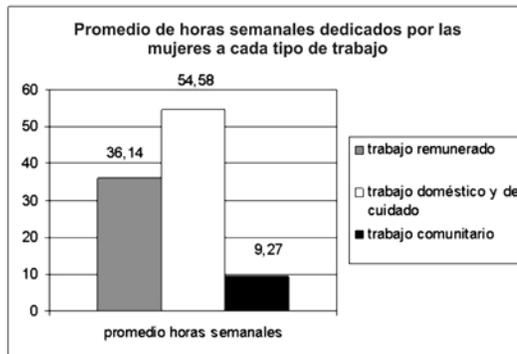
Ambos espacios de producción y reproducción social están ligados a la categoría *trabajo*. Jelin (1984) y Eguía (2008) entienden este concepto como conformado por las actividades domésticas y extradomésticas. Las primeras comprenden el mantenimiento cotidiano de los miembros adultos y la socialización y cuidado de los

---

<sup>4</sup> Cabe señalar que el ámbito del hogar, es también considerado “espacio de producción”, en tanto se crean allí bienes y servicios para consumo directo de los integrantes del hogar (Pautassi, 2007:42)

niños/as y otros miembros del hogar; mientras que las segundas hacen alusión a la participación en procesos sociales de producción de bienes y servicios para el mercado (Jelin, 1994).

Sostenemos una concepción ampliada de trabajo que considera como tal no sólo a aquel que resulta productivo y genera valores de cambio mercantilizables (como el trabajo en sus modalidades formal e informal), sino también a aquel que aunque no produce valores intercambiables, posee utilidad social, como el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado<sup>5</sup> y el trabajo no remunerado comunitario<sup>6</sup>.



Tal como muestra el *gráfico 1*, el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado en primer lugar y el trabajo remunerado en segundo lugar, son los tipos de trabajo que más tiempo insumen a las mujeres entrevistadas, hecho que nos condujo a centrar allí nuestro análisis dejando de lado la indagación acerca del trabajo no remunerado comunitario. Como veremos más adelante, el tiempo que invierten hombres y mujeres en cada una de estas actividades difiere notablemente

Nos interesa resaltar que todos los tipos de trabajo mencionados como sus ámbitos de realización, se hallan atravesados por desigualdades de género. Joan Scott (1991) define al género como el conocimiento sobre la diferencia sexual. Conocimiento relativo, producido por medios complejos que se refieren no sólo a las ideas, sino a las instituciones y estructuras, prácticas cotidianas, rituales, a todo aquello que constituyen las relaciones sociales. El género es la organización social de la diferencia sexual y es un modo de denotar las construcciones culturales y sociales de ideas sobre los roles correspondientes a mujeres y hombres.

Por un lado, el *trabajo no remunerado doméstico y de cuidado* realizado predominantemente en el hogar, presenta diferencias en cuanto al tipo y distribución de responsabilidades entre los géneros, que se tornan injustas especialmente para las mujeres.

Por otro lado, *el trabajo remunerado* presenta inequidades ligadas a las diferencias en las posibilidades de ingreso al mercado de trabajo, el tipo de remuneraciones percibidas y el reconocimiento otorgado a mujeres y hombres, entre otras.

<sup>5</sup> Denominamos "trabajo no remunerado doméstico y de cuidado" al trabajo realizado predominantemente en el hogar que incluye tanto el trabajo doméstico en sentido estricto como el trabajo de cuidado de los integrantes dependientes.

<sup>6</sup> Dentro de la esfera del trabajo no remunerado incluimos al trabajo doméstico y de cuidado y al trabajo comunitario, limitándonos en este artículo, al análisis del primero.

## **El trabajo no remunerado doméstico y de cuidado: ¿responsabilidad exclusiva de mujeres?**

Este tipo de trabajo constituye un proceso material y simbólico caracterizado por el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la alimentación y el cuidado de los cuerpos, la socialización, la educación y la formación de los niños/as, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia (Montaño, 2007:58). Retomando a Picchio (2001), lo dividimos en: a) doméstico, entendido como la transformación de mercancías y el cuidado y mantenimiento de los espacios; b) de cuidado de las personas (principalmente niños, enfermos y ancianos)<sup>7</sup>.

El trabajo doméstico incluye actividades como cocinar, limpiar, lavar y planchar la ropa, realizar arreglos generales de la vivienda (como pintura, plomería, reparación de puertas o ventanas, herrería), ordenar, tender las camas, preparar y levantar la mesa y sacar la basura.

Por su parte, el trabajo de cuidado refiere a la acción de cuidar niños/as o personas adultas y dependientes para el desarrollo de su vida cotidiana, e implica no sólo procesos materiales sino también vinculares consistentes en actividades como llevarlos a controles médicos, ayudarlos con los deberes, vestirlos, asearlos, llevarlos a la escuela, asistir a reuniones escolares y establecerles límites de conducta (Aguirre, 2005)<sup>8</sup>.

Respecto a la frecuencia, hemos distinguido entre actividades *cotidianas*, considerando como tales a aquellas que se realizan con una frecuencia diaria, y actividades *ocasionales*, considerando de este modo a aquellas que son ejecutadas sólo dos o menos veces por semana, independientemente del tipo de actividad de que se trate.

Si analizamos las diferencias intragénero, observamos que en el caso de los hombres, el trabajo doméstico y de cuidado que desempeñan los niños y adolescentes y el que realizan los adultos se diferencia en la frecuencia y el tipo de tareas realizadas.

De los adultos que realizan trabajo no remunerado, sólo un 28,58% realiza actividades cotidianas, mientras que el resto (71,42%) se ocupa de actividades ocasionales y discontinuas. En el caso de los niños y adolescentes, un 37,94% se ocupa de actividades habituales o cotidianas, mientras que un 62,06% realiza actividades ocasionales (*gráfico 2*).

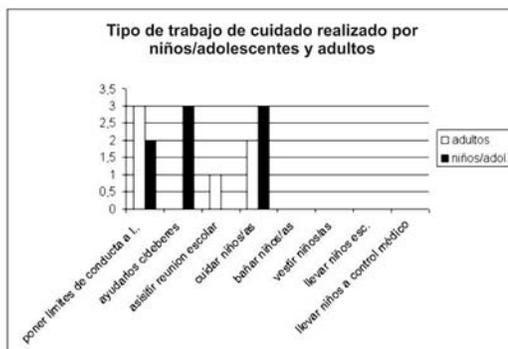
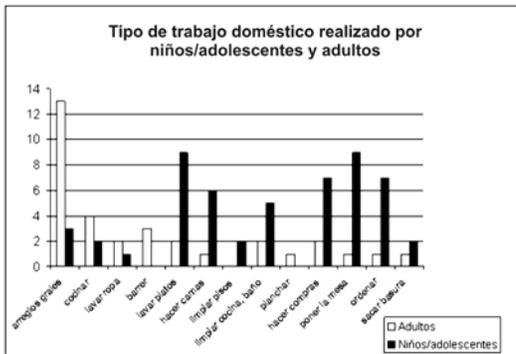
Además, la participación de los hombres en el hogar es entendida como "ayuda" a un ámbito propio de las mujeres. En efecto, los adultos realizan con mayor frecuencia (33,33%) trabajo doméstico, entre los cuales los arreglos generales del hogar<sup>9</sup> se presentan en mayor proporción. Este tipo de trabajo requiere de la posesión de cier-

.....  
<sup>7</sup> García y De Olivera (2006) introducen una tercera subdivisión categórica en la constitución del trabajo no remunerado doméstico y familiar: el denominado "trabajo obligado" o "actividades de enlace". Esta categoría estaría conformada por actividades que funcionan como nexo entre los ámbitos doméstico y público y que devienen de responsabilidades familiares como acompañar a los niños a la escuela, hacer trámites o pagar cuentas. En este artículo, sin embargo, hemos obviado esta tercer subcategoría incluyendo dichas actividades "obligadas" en algunos de los dos rubros anteriores (trabajo doméstico estricto o trabajo de cuidado de las personas).

<sup>8</sup> Las actividades enumeradas en este párrafo y el anterior, fueron utilizadas para la elaboración de los listados precodificados de actividades presentes en las entrevistas realizadas a las jefas de hogar.

<sup>9</sup> (arreglos generales: pintura, electricidad o plomería, colocación de puerta o ventana, arreglos de la vivienda)

tos conocimientos y habilidades específicas, pero no precisa continuidad, estando asociado en general al género masculino.



A éste le siguió en proporción trabajo doméstico como cocinar y barrer, aunque en un porcentaje bastante inferior (10,25% y 7,69%, respectivamente) (*gráfico 3*). En el caso del trabajo de cuidado, las ocupaciones más mencionadas como propias de los hombres adultos fueron: poner límites de conducta y cuidar a los niños/as cuando la jefa de hogar se ausenta, aunque en porcentajes comparativamente bajos (7,69% y 5,12%, respectivamente) (*gráfico 4*).

Por su parte, los niños o adolescentes hacen con mayor frecuencia trabajo doméstico (en un 86,88%) y sólo un 13,12% realiza trabajo de cuidado, liberándolos de actividades relacionadas con el aseo de los niños menores (bañarlos, peinarlos, vestirlos). Actividades relativas al trabajo doméstico, como preparar la mesa y lavar platos, son desempeñadas por una proporción similar de niños o adolescentes (aproximadamente el 15 %), mientras que un 11,47% se dedica a tareas como hacer compras y otro porcentaje similar, a ordenar los ambientes de la vivienda. A diferencia de la situación descrita en relación a los varones adultos, la realización de arreglos generales por parte de niños/adolescentes está representada en una baja proporción (4,91%) (*gráfico 3*).

Al analizar las diferencias intergénero de las mujeres, observamos que la mayor parte de las adultas que realiza trabajo no remunerado en el hogar, se ocupa de actividades cotidianas (97,43%), mientras que sólo un 3,33% de las niñas y adolescentes, desempeñan este tipo de actividades. El resto de las niñas y adolescentes (26,66%) se ocupa de actividades ocasionales, proporciones que denotan una menor obligatoriedad de éstas en la realización de este tipo de trabajo (*gráfico 5*).



De acuerdo a las respuestas provenientes de mujeres adultas referidas al desempeño de trabajo doméstico y de cuidado, cocinar y lavar la ropa fueron las dos actividades mencionadas con mayor frecuencia como propias del trabajo doméstico cotidiano de estas mujeres. A esas le siguen en orden de importancia, limpiar los pisos y hacer las camas (*gráfico 6*). En el caso del trabajo de cuidado, las tareas más mencionadas fueron: poner límites a los niños, llevarlos a controles médicos, asistir a las reuniones escolares y bañarlos (*gráfico 7*).

Por su parte, las niñas o adolescentes del hogar colaboran en actividades relacionadas al trabajo doméstico como barrer, hacer las camas, preparar la mesa, cocinar y lavar ropa (*gráfico 6*) y en actividades referidas al trabajo de cuidado como bañar a los niños/as, vestirlos y cuidarlos cuando la jefa de hogar se ausenta (*gráfico 7*).



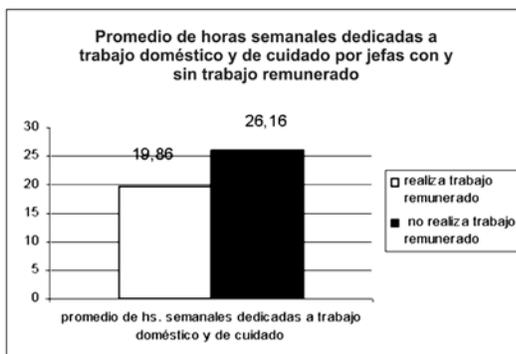
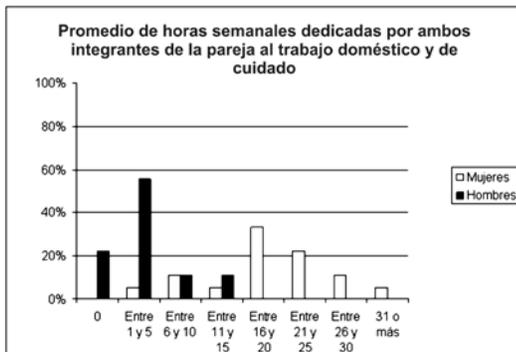
Asimismo, se interrogó a las mujeres entrevistadas acerca del tiempo semanal dedicado al trabajo doméstico y de cuidado, consultándolas también por el tiempo que los hombres adultos del hogar dedican al mismo; obteniéndose los siguientes resultados: un 33,33% de las mujeres jefas de hogar con compañero, dedican entre 16 y 20 horas semanales a este trabajo (un promedio de 3,6 horas diarias); seguidas por un 22,22% de esas mujeres que dedican entre 21 y 25 horas semanales (un promedio de 4,6 horas diarias).

Por su parte, las jefas manifestaron que un 55,55% de sus compañeros dedican entre 1 y 5 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado (un promedio de 36 minutos diarios), seguidos por un 22,22% que no se dedica a este tipo de trabajo.

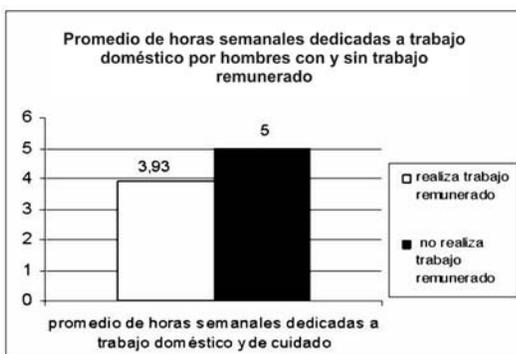
Tal como hemos evidenciado, los desequilibrios en la división sexual del trabajo se reafirman al analizar la cantidad de horas semanales que hombres y mujeres dedican al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado. Las mujeres dedican a éste aproximadamente 15,66 horas semanales más que los hombres, es decir, unas 3 horas diarias más que ellos (*gráfico 8*).

Por otro lado, nos detuvimos a analizar la incidencia del trabajo remunerado en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado. Las mujeres de la muestra que se encuentran realizando trabajo remunerado destinan al trabajo doméstico y de cuidado un promedio de 19,86 horas semanales, mientras que aquellas que no realizan trabajo remunerado, ocupan en el trabajo doméstico y de cuidado un promedio de 26,16 horas por semana. El trabajo remunerado reduce el tiempo que las jefas

de hogar destinan al trabajo doméstico y de cuidado en un promedio de 6,3 horas semanales (*gráfico 9*).



En el caso de los hombres, los que trabajan en forma remunerada dedican un promedio semanal de 3,93 horas al trabajo doméstico y de cuidado, mientras que los que no trabajan ocupan un promedio de 5 horas semanales en dicho trabajo (*gráfico 10*).



Mientras que en el caso de las mujeres, el hecho de estar realizando trabajo remunerado les resta una proporción considerable de tiempo para dedicar al trabajo no remunerado en el hogar, en el caso de los hombres esto no sucede, existiendo escasa diferencia en la cantidad de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado por los hombres que trabajan y los que están desocupados. Esto nos permite suponer que las inequidades en la división sexual del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado no se deben exclusivamente a factores relacionados con el tiempo disponible por mujeres y hombres para su realización, interviniendo además estereotipos de género, como también ciertas necesidades del sistema económico capitalista para lograr su reproducción.

En resumen, observamos que las jefas de hogar realizan trabajo doméstico y de cuidado en forma cotidiana y con continuidad, abocándose predominantemente a la limpieza de la vivienda, la preparación de los alimentos y el cuidado de los integrantes dependientes. Por su parte, los hombres convivientes se ocupan mayoritariamente de la realización de actividades domésticas que no requieren continuidad y que precisan de ciertos conocimientos técnicos específicos para su realización. En esta categoría se encuentran los llamados “arreglos generales” que incluyen tareas de pintura, electricidad o plomería, colocación de puertas, ventanas y reparaciones de la vivienda. La realización por parte de los hombres de actividades domésticas “típicamente femeninas” como cocinar, lavar, planchar o barrer, son realizadas como “colaboración” a un área identificada como propia de las mujeres.

También se presentan inequidades generacionales intragénero, ya que las niñas y adolescentes realizan trabajo no remunerado en el hogar con una menor obligatoriedad que las mujeres adultas; mientras que los niños y adolescentes lo realizan con una mayor obligatoriedad y continuidad que sus pares adultos. Este hecho parece deberse a que las mujeres adultas exigen a sus hijos varones la realización de tareas del hogar hasta que éstos consiguen inserción en el mercado informal de trabajo, luego de lo cual se los exime (al menos parcialmente) del desarrollo de estas tareas.

### **El trabajo remunerado: subsistiendo al margen de la legalidad**

El aporte fundamental que el trabajo no remunerado realiza a la reproducción social es complementado con aquel que proviene de los ingresos económicos obtenidos por el trabajo remunerado. En efecto, la mayor parte de los activos económicos de que disponen los hogares analizados para su subsistencia, proviene de la realización de actividades en el mercado de trabajo informal. ¿Pero qué características tienen dichas actividades? ¿Son cualitativamente diferentes para hombres y mujeres?

En términos generales, el 75% de las jefas de hogar entrevistadas realiza trabajo remunerado, mientras que el 25% restante subsiste con ayudas monetarias gubernamentales, beneficios sociales, contribuciones familiares y/o tareas comunitarias que reportan algún bien material.

Las actividades generadoras de ingresos más frecuentes desempeñadas por las jefas de hogar, independientemente del grupo social de pertenencia, son: cirujeo (21,05%), mendicidad y venta de ropa usada (15,78%), servicio doméstico (13,15%) y costura (13,15%) (*gráfico 11*).



Como señala Whitson (2007:5), el trabajo informal que realizan las mujeres suele llevarse a cabo en el ámbito del hogar (propio o de otros a quienes se les presta un servicio). Según la autora, este espacio es naturalizado como ámbito específico del trabajo informal y constituye una opción para aquellas mujeres que sostienen como propio el rol de proveedoras de cuidado.

Por otra parte, Rodríguez (2005:14) menciona que las mujeres de hogares pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, poseen trayectorias laborales intermitentes por factores de oferta. Esta categoría, que la autora retoma de Cerruti (2003), hace alusión a la presencia de trayectorias laborales signadas por las entradas y salidas del mercado de trabajo, un bajo nivel de compromiso con el trabajo, largos períodos sin trabajar y sin buscar trabajo y falta de capacitación ocupacional específica.

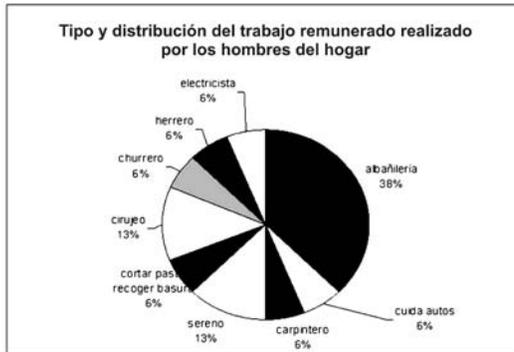
Acordamos con esta autora, en que parte de la inestabilidad laboral sufrida por las jefas de hogar se debe a las interrupciones ligadas a acontecimientos familiares (nacimientos, enfermedad de los hijos/as, etc.) y a la dificultad para compatibilizar el trabajo extradoméstico y las tareas de cuidado, ante la falta de parientes que puedan colaborar y de recursos para contratar servicios de cuidado mercantilizados<sup>10</sup>.

Para analizar las características que adquiere la relación de los hombres con el trabajo remunerado, hemos interrogado acerca de ellos a las jefas con compañero, obteniendo los siguientes resultados: el 72,22% de los hombres se dedica mayoritariamente a tareas remuneradas (albañilería, vigilancia y cirujeo), mientras que el resto no realiza ninguna actividad (*gráfico 12*).

En el caso de las mujeres, se repiten las proporciones antes citadas referidas a actividad e inactividad (72,22%; 27,77%), hecho que podría sugerir que hombres y mujeres participan "igualmente" en el mercado informal de trabajo; aunque difieren, entre otros factores, en el tipo de tareas desempeñadas y el número de horas trabajadas.

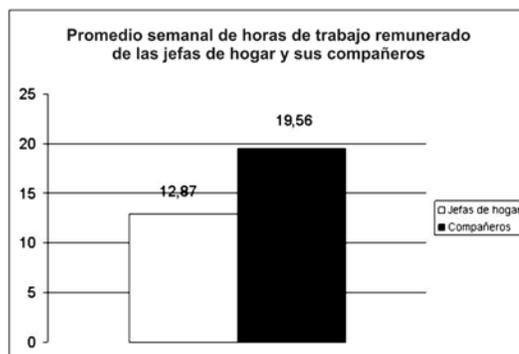
Al analizar el número de horas semanales de trabajo remunerado de las mujeres entrevistadas, observamos que el intervalo que se presenta con mayor frecuencia es el comprendido entre 6 y 10 horas semanales (33,33%), seguido por el de 11 y 15 horas semanales (el 22,22% de las mujeres) (*gráfico 14*).

<sup>10</sup> Rodríguez (2005) define los servicios de cuidado mercantilizados como aquellos provistos por fuera del hogar que son ofrecidos por el sector privado. Abarca servicios tales como el servicio doméstico, servicios de cuidado de niños, personas mayores, enfermas y discapacitadas y servicios de educación y salud.



Cuando se considera el número de horas semanales de trabajo remunerado entre los compañeros de las jefas, observamos que los intervalos más frecuentes son los comprendidos entre 11 y 15 horas semanales (39% de los hombres), y entre 16 y 20 horas (23% de los hombres) (*gráfico 15*).

Tal como podemos observar en el *gráfico 16*, el promedio de horas semanales de trabajo de los hombres es mayor que el de las mujeres, superando a este último en aproximadamente 7 horas semanales. Esto redundaría en mayores ingresos económicos para ellos y en una menor cantidad de horas disponibles para dedicar al ámbito doméstico.



Los hombres y las mujeres cónyuges mostraron una propensión a trabajar equiparadamente en el mercado de trabajo informal sugiriendo que, tal como afirma Wainerman (2002), las mujeres ganaron el ámbito público y laboral equiparando a la actividad del hombre, mientras que éste no realizó los mismos avances que ellas en cuanto a su participación en el hogar. Cabe recordar, sin embargo, que la cantidad de horas, la remuneración, el prestigio y el control de la tarea remunerada de los hombres continúa siendo superior al de las mujeres, no existiendo aún equidad entre ambas situaciones.

Rodríguez (2005:7) retoma a Williams (2000) para afirmar que el mercado de empleo está organizado de acuerdo a la norma del “trabajador ideal”, por la cual el hombre se emplea a tiempo completo e incluso trabaja horas extras, a la par que realiza escaso o nulo trabajo no remunerado en el hogar. Para poder cumplir con este modelo, debe contar en su hogar con un flujo permanente de trabajo doméstico y familiar que le posibilite tener cubiertas sus propias necesidades y verse exento de realizar tareas de cuidado de otros integrantes del hogar. Esto sucede incluso en el caso de grupos sociales vulnerables, en los cuales los hombres realizan tareas precarias. La estructuración de género actual posibilita que los hombres cuenten en mayor medida que las mujeres con este flujo de trabajo no remunerado doméstico y de cuidado, hecho que conduce a que ellas sean discriminadas en el mercado de empleo por verse impedidas de cumplir con la norma del trabajador ideal, estando obligadas a trabajar a tiempo parcial para atender las responsabilidades domésticas.

Las mujeres trabajan menos horas y perciben menores remuneraciones que los hombres, argumento que se ha convertido, como afirma Wainerman (2002), en un justificatorio de las inequidades de género en la división del trabajo doméstico y de cuidado. Es decir, dado que ellas son empleadas en el mercado de trabajo en peores condiciones que los hombres, es preferible que sean quienes invierten el tiempo en la realización de trabajo no remunerado en el hogar, labor para las que están “mejor preparadas”. Según este argumento, conviene que sean los hombres quienes se inserten en el mercado de trabajo, dado que son contratados por una mayor cantidad de horas, obtienen mejores remuneraciones y alcanzan mejores puestos. Esta afirmación, continúa la autora, no cuestiona el motivo por el cual en la división total del trabajo (productivo y reproductivo) son menos las mujeres que salen a trabajar, ni por qué, cuando lo hacen, es por menos tiempo que los varones.

De esta forma, la división del trabajo ha sido y es funcional para los sistemas económicos porque garantiza la oferta de mano de obra subsidiada por el trabajo de las mujeres que se hacen cargo sin costo de la producción de bienes y servicios que de otro modo tendrían que ser provistos por el mercado o por el Estado (Benería, 1984; Elson, 1992; Henderson, 1994).

### **Equidad de género en “los trabajos” de reproducción social: un objetivo aún a mitad de camino**

La mujer juega un papel preponderante en la puesta en marcha de muchas de las modalidades de subsistencia y aquellas que le insumen la mayor parte del tiempo diario son: en primer lugar el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado y, en segundo lugar, el trabajo remunerado.

Para los hombres, en cambio, la principal modalidad de subsistencia consiste en el trabajo remunerado y en bastante menor medida, en el trabajo no remunerado al interior de los hogares.

Respecto al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado, la inequidad entre los géneros es evidente: mientras que las jefas de hogar lo realizan en forma cotidiana y con continuidad, el cónyuge varón se ocupa mayoritariamente de actividades discontinuas y percibidas como “colaboración” a un ámbito femenino.

También se presentan inequidades generacionales intragénero ya que las niñas y adolescentes realizan trabajo doméstico y de cuidado con una menor obligatoriedad que las mujeres adultas; mientras que los niños y adolescentes lo realizan con una mayor obligatoriedad y continuidad que sus pares adultos.

La relación de las jefas de hogar con el ámbito doméstico continúa siendo más sólida que su relación con el mercado de trabajo, donde aún son discriminadas respecto a los hombres, con menores remuneraciones y menor prestigio social. En efecto, las actividades remuneradas que desarrollan estas mujeres constituyen actividades “típicamente femeninas” y una extensión del trabajo doméstico y de cuidado. Además, la entrada y salida del mercado de trabajo continúa supeditada a los acontecimientos familiares y a las necesidades de cuidado de los integrantes dependientes, priorizándose frente a la permanencia en el mercado de trabajo.

Mientras que los hombres siguen liderando la esfera del mercado de trabajo -aunque sea informal-, las mujeres comandan un amplio espectro de acciones tendientes a la subsistencia sobre las cuales tienen poder, decisión y reconocimiento. Esto las convierte en protagonistas de la lucha diaria por la supervivencia, recargándolas, a la par, de responsabilidades.

Es preciso que las políticas sociales estatales y el mercado provean de servicios de cuidado que faciliten la vida cotidiana de las familias, con propuestas adaptadas a las necesidades de mujeres y hombres. En efecto, no es suficiente con la implementación de políticas sociales de cuidado dirigidas a las mujeres, en tanto se las encasilla en el rol de madres y cuidadoras, reforzando y reproduciendo las inequidades en la división sexual del trabajo. Por el contrario, es preciso que el Estado promueva políticas sociales que tiendan a generar una redistribución del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado, como también del trabajo remunerado en el mercado, brindándoles a las mujeres condiciones y posibilidades equiparables a las del hombre.

Sostenemos que muchos hogares con jefa mujer (forzosa o concientemente) han dado un paso en la ruptura de esquemas patriarcales que impedían la participación de ellas en decisiones y ámbitos preponderantes para la reproducción cotidiana, libradas de patrones de desvalorización que las colocaban en una posición alienada respecto a su propia vida. Sin embargo, si los hombres no avanzan hacia la asunción de responsabilidades en el seno del hogar, inmiscuyéndose en este territorio en igual medida que las mujeres han ganado los espacios públicos, la revolución iniciada no podrá continuar su camino hacia la igualdad entre los géneros.

## Referencias bibliográficas

AGUIRRE, R. BATTHYÁNY, K. *Trabajo no remunerado y uso del tiempo. La encuesta Montevideo y área metropolitana 2003*. Montevideo, Universidad de la República, UNIFEM, 2005. [en línea] Disponible en Internet: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Libros/Archivos/LAS%20BRUJAS%2004/AGUIRRE.pdf>

BENERÍA, L. *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Programa de Capacitación, Documento CMD 13, Santiago de Chile, ILPES, 1984.

CERRUTI, M. "Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires", en: WAINERMAN, C. (ed.). *Familia, trabajo y género*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

EGUÍA, A. "El aporte del enfoque de las estrategias familiares de reproducción para el estudio de la pobreza desde una perspectiva de género". Ponencia presentada en: *IX jornadas de historia de las mujeres. IV Congreso iberoamericano de estudios de género*. Rosario, julio de 2008.

ELSON, D. "From survival strategies to transformation strategies: women needs and structural adjustment", en: BENERÍA, L.; FELDMAN, L. (comps.), *Unequal Burden. Economic crises. Persistent poverty and women's work*, Boulder. Co. Westview Press, 1992. Citado en: WHITSON, R. "Lugar, género y la estructura del trabajo urbano informal en Argentina", en: *Revista electrónica Laboratorio*, N° 20, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2007. [en línea] Disponible en internet: <http://www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos>

GARCÍA PELAYO Y GROSS, R. *Diccionario Larousse Ilustrado*. Madrid, Ediciones Larrouse, 1993.

HENDERSON, C. *International relations. Conflict and cooperation at the turn for the 21st. Century*, United States of America, Mc. Graw Hill, 1994. Citado en: WHITSON, R. "Lugar, género y la estructura del trabajo urbano informal en Argentina", en: *Revista electrónica Laboratorio*, N° 20, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [en línea] Disponible en internet: <http://www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos>

JELIN, E. "Familia: crisis y después...", en: WAINERMAN, C. (comp.). *Vivir en familia*. Buenos Aires, UNICEF/ LOSADA, 1994, pp. 23-48.

JELIN, E. *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires, Estudio CEDES, 1984.

MONTAÑO, S. (coord.), "El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe", documento de trabajo producido a raíz de la *X Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*, Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Quito, 6-9 de agosto de 2007. [en línea] Disponible en Internet: <http://www.cepal.cl/mujer/noticias/paginas/6/29186/lci2738.pdf>

PAUTASSI, L. *¿Cuánto trabajo mujer!: el género y las relaciones laborales*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007.

PICCHIO, A. "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida". Conferencia magistral de las jornadas *Tiempos, trabajo y género*, Facultad de Ciencias económicas de la Universidad de Barcelona. Documento reproducido en: *Género, equidad y reforma de salud en Chile. Apuntes desde el género para una economía de la salud*. Santiago de Chile, OPS / OMS, 2002.

RODRIGUEZ, C. "Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas. Algunas consideraciones desde la evidencia argentina", en: Carbonero Gamundí, M. y Scott, J. *Gender and the Politics of History*. New York, Columbia University Press, 1995.

SCOTT, J. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en: RAYMOND, W. *De mujer a género*, Buenos Aires, CEAL, 1995.

WAINERMAN, C. (comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires, UNICEF/ Fondo de Cultura Económica, 2002.

WHITSON, R. "Lugar, género y la estructura del trabajo urbano informal en Argentina", en: *Revista electrónica Laboratorio*, N° 20, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2007. [en línea] Disponible en internet: <http://www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos>

WILLIAMS, J. "Unbending gender. Why family and work conflict and what to do about it". New York, Oxford University Press, 2000. Citado en: RODRÍGUEZ, C. "Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas", en: Carbonero Gamundí, A.; Levin, S. (comps.) *Entre familia y trabajo*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006. pp. 177-198.

